

Reunión anual de puntos de contacto de la Red

Buenos Aires

6 y 7 de diciembre 2021

Asistentes: Puntos de contacto de RFAI en 17 Fiscalías de Iberoamérica: Argentina, Bolivia (online), Brasil (online) Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay, así como de Bélgica y Estados Unidos. e Italia (online).



Programa y debates: La reunión se inició dando la bienvenida a las nuevas Fiscalías de que se sumaron a la Red en 2020 así como a los nuevos puntos de contacto designados.

- ✓ **ACTIVIDADES EN 2021.** En una primera parte del encuentro se presentaron las actividades ejecutadas durante este año. Estas actividades

conjugaban tanto iniciativas de naturaleza operativa en materia de transmisión e intercambio de información, la constitución de equipos conjuntos (ECIs) y la ejecución de entregas controladas, como aquellas otras encaminadas a la difusión de las herramientas necesarias para mejorar la investigación transnacional del narcotráfico. En este sentido, el punto de partida era el Plan de Acción redactado a principios de año, que subrayaba la importancia de los ECIs y las entregas controladas a través de la aplicación del Protocolo. La experiencia de la red para responder a la situación asociada a la pandemia ha permitido que, con estos referentes, hayamos alcanzado los objetivos que nos habíamos trazado.

- ✓ Junto a un buen número de actividades, estructuradas principalmente en iniciativas de capacitación y difusión de distintas herramientas encaminadas a mejorar el conocimiento de distintas materias pero también de mejorar el conocimiento de la Red entre fiscales antidroga de Iberoamérica, subrayamos el curso online sobre recuperación de activos con la participación de fiscales de todas las Fiscalías de la AIAMP y los cursos presenciales celebrados en Colombia y República Dominicana sobre opioides sintéticos y entregas controladas ejecutados conjuntamente con CRIMJUST/UNODC.

- ✓ **Plan de formación especializada en la investigación del narcotráfico.** En segundo lugar, en el Plan de formación especializada de la Red a través de la plataforma online establecida a estos efectos, durante los meses de noviembre y diciembre, se realizaron distintas actividades, en formato webinar y curso online, abordando cuestiones como la investigación a través de agentes encubiertos, las criptodivisas, el análisis criminal en materia de narcocriminalidad, el decomiso de activos y un curso de tres semanas sobre investigaciones complejas en materia de tráfico de drogas. Estas actividades, que incluían un foro online y una sección de documentos de consulta para los participantes en la plataforma virtual de la Red, han permitido a más de 1500 fiscales conocer mejor la Red, el apoyo operativo que puede brindarles a través de sus respectivos puntos de contacto y en

última instancia, promover investigaciones conjuntas. Como resultado, creemos que la Red ha incrementado notablemente su visibilidad y su apoyo, y ha difundido entre los fiscales de Iberoamérica las distintas herramientas para mejorar la investigación transnacional del narcotráfico.

- ✓ **Narcotráfico en establecimientos penitenciarios, comunicaciones encriptadas y episodios de intimidación hacia fiscales antidroga.** En el marco de los debates y presentaciones durante la reunión anual, cobraron especial relevancia dos aspectos, de una parte, a través de expertos y compañeros de Brasil, Chile y Argentina, la creciente amenaza en materia de narcotráfico procedente de Centros Penitenciarios y las capacidades de estas estructuras criminales para continuar sus actividades aún con sus miembros en prisión. En segundo lugar, entre las distintas presentaciones la Fiscalía belga compartió la experiencia relativa al desmantelamiento de la red de comunicación encriptada a través del servidor Encrochat y las posibilidades de investigación que el análisis de los mensajes ofrece y, de forma virtual se compartió una comunicación sobre la transferencia directa de datos personales en investigaciones transnacionales.

En último término, distintos fiscales subrayaron los episodios cada vez más frecuentes de intimidación que muchos fiscales antidroga padecen en el desarrollo habitual de sus funciones y la preocupación que genera. La delincuencia organizada ha incrementado estas conductas como mecanismo para amedrentar a los fiscales, no sólo en su integridad física o familiar, sino también mediante acciones intimidatorias para vencer o doblegar sus actuaciones para desmantelar sus redes criminales. Debemos recordar que el crimen organizado no sólo se manifiesta a través de la violencia sino también a través de la intimidación o el daño reputacional hacia los funcionarios públicos que tienen como misión la erradicación de estos negocios ilegales.

- ✓ **Guía de buenas prácticas en materia de entregas controladas por vía aérea.** En último término, como resultado de la actividad de los grupos de trabajo de la Red, el grupo de trabajo sobre tráfico a través de aeropuertos y avionetas, liderado por Chile y Paraguay, presentó un documento guía con recomendaciones para permitir la ejecución de entregas controladas que respondan a las particularidades de este fenómeno.



Definición del Plan de Acción 2022

1. Sin perjuicio de la ejecución de las actividades correspondientes a este período, los días 20 y 21 de enero de 2022 está prevista la celebración en Madrid de un **Encuentro sobre estrategias de persecución del narcotráfico** con la participación de distintas Fiscalías de Iberoamérica, la Red de Fiscales de habla portuguesa, así como de otras Fiscalías europeas y expertos en la materia. Este encuentro organizado conjuntamente con la Fiscalía española y UNODC abordará también la problemática relacionada con los opioides sintéticos y las respuestas a este fenómeno.

2. **Tres son las actividades que identificamos como determinantes para procurar el funcionamiento eficaz de la red en 2022:**

- a. las **videoconferencias entre los puntos de contacto**, que garantizan que el Plan de Acción y sus iniciativas responden a las necesidades y prioridades. Estas videoconferencias están previstas inicialmente para febrero, junio y septiembre de 2022.
- b. La **plataforma online de capacitación** que pusimos en marcha a finales de 2021 como vehículo para dotar de visibilidad a la Red y sus herramientas operativas así como canalizar nuestras iniciativas de capacitación, que continuará disponible el primer semestre de 2022. Entre las materias identificadas, los fiscales mencionaron la prueba indiciaria y los agentes encubiertos, aspecto éste sobre el que se valoró la posibilidad de compartir las guías que puedan operar en las distintas Fiscalías para la eficaz aplicación de esta medida de investigación.
- c. La **reunión anual y presencial de puntos de contacto** prevista para diciembre de 2022 si la situación sanitaria así lo permite.

3. **Sostenibilidad:** pese a los avances mencionados en materia de entregas controladas y equipos conjuntos de investigación, éstos continúan siendo dos de los principales ejes para 2022, a través de actividades que permitan a los fiscales familiarizarse con estas herramientas de investigación. Durante la celebración de la reunión de puntos de contacto se visibilizaron las oportunidades de mejora en la aplicación del Protocolo, reforzando la comunicación directa entre fiscales y la necesidad de que la información resultante de la actuación se comparta entre Fiscalías.

Entre las conclusiones de las presentaciones sobre entregas controladas y equipos conjuntos se subrayó la importancia de garantizar la confidencialidad de la información, formulando la siguiente **propuesta**

1. Mejorar la coordinación con REDCOOP en materia de entregas vigiladas pasivas (también activas) incorporando un acápite sobre la seguridad de la información y la eventual protección de quienes aporten información si se producen deficiencias en esta materia.

2. Generar al menos dos reuniones telemáticas entre fiscalías (con presencia de los equipos policiales y de los puntos de contacto de RFAI y en su caso de REDCOOP) para las entregas. Una de coordinación y otra de cierre, en la que se acuerden los momentos en que se libera la información y su alcance.

3. Solicitar en las peticiones de entregas controladas, por el Estado requirente, la adopción de resoluciones que garanticen la reserva de información, para que sean adoptadas por el Estado requerido, dentro de la investigación y en las audiencias judiciales, previa solicitud expresa de la Fiscalía.

4. Actualizar el Protocolo de Entregas de RFAI para ajustarlo a esos estándares.

5. Revisar los procedimientos que permitan mejorar una técnica especial de investigación que permite desbaratar organizaciones delictivas transnacionales, como son las entregas controladas o vigiladas de drogas.

4. **Continuación de la actividad de los de grupos de trabajo:** a través de la especialización y de la experiencia de los puntos de contacto, incorporando cuando sea necesario expertos en las materias correspondientes, en particular, siguiendo la estructura y el documento final del Grupo sobre vía aérea, a través del Grupo de **Tráfico de drogas por vía marítima** (contenedores, veleros, buques), y de **Drogas sintéticas, nuevas sustancias y precursores**.

5. **Fortalecimiento de la complementariedad y el trabajo con otras redes y grupos de la AIAMP, y con otras plataformas e iniciativas.** Este pilar del Plan de Acción de 2021 se despliega a través de las siguientes acciones

a. **Identificación de actividades conjuntas con las redes y grupos especializados de la AIAMP**, en particular con la Red de cooperación internacional, las redes de trata y de cibercrimen, y los grupos de extinción de dominio y lavado de activos. En este contexto, se ha programado una actividad con la Red de trata para febrero de 2022

sobre tráfico de droga a través de correos humanos y su explotación por redes criminales

- b. **Fortalecimiento de la relación a nivel operativo y de capacitación con la Red de Fiscales de habla portuguesa.**
- c. **Fortalecimiento del trabajo conjunto con CRIMJUST** en distintas actividades de capacitación y en los foros de investigación sobre casos transnacionales.
- d. **Fortalecimiento de la colaboración con otras Fiscalías** como las de Bélgica, Italia y Estados Unidos, ya presentes en la reunión anual de puntos de contacto y de otras como la de Países Bajos con la que la Red ha venido trabajando de forma regular.